

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito a los 08 días del mes de junio del 2020, siendo las 15 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle de las Viñas E 1394 y de los Guayacanes, se reúnen los siguientes socios de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA... : Señor Juan Antonio Andino Leiva, por sus propios derechos, y como propietario de 84.38% del capital social; la señora María Beatriz Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 7.81% del capital social, y el señor Carlos Andrés Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 7.81% del capital social sumados todos conforman el 100% del Capital

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor Ing. Carlos Andino Mina; y, actúa como secretario el señor Juan Antonio Andino Leiva

El presidente dispone que, por secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de participaciones de la compañía.

Siendo así, el presidente propone a la junta de socios constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, cambios en el Patrimonio, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2019
2. Aprobar el Informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2019
3. Aprobar el informe del Comisario por el año 2019
4. Aprobar el Informe de los auditores externos por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
5. Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2019

Una vez conocido los puntos del orden del día, los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Inmediatamente se pasa al primer punto del orden del día que es la aprobación del Estado de Situación Financiera, de Resultados Integrales, cambios en el patrimonio de los socios, Flujo de efectivo y comprensión y lectura a las notas a los estados financieros, por el ejercicio económico 2019

Secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados según las disposiciones legales que están en vigencia en la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS por lo tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos demostrados

en el estado de resultados integral , cambios en el patrimonio , flujo de efectivo y se da la lectura y comprensión a las notas explicativas que forman parte integrante de los estados financieros a los señores socios. Una vez leído lo expresado en este punto se somete a la aprobación de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad de votos., excepto por el voto del señor Juan Antonio Andino Leiva que en calidad de Representante legal y en concordancia a lo que dispone la ley de compañías en su artículo 243 debe excluirse en la aprobación de los referidos informes

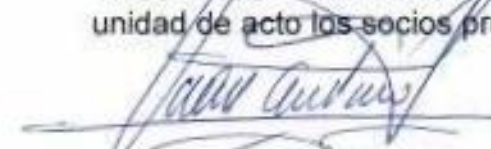
Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General por el año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos a excepción del voto del señor Juan Antonio Andino Leiva

Una vez concluido el punto anterior se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe presentado por el señor Comisario de la compañía Sr HENRY GARZON GOMEZ, en el mismo que se explica en forma pormenorizada el grado de cumplimiento que ha efectuado la administración y la compañía respecto a lo que disponen los órganos de control de todas las actividades , normativas y apego a los principios fundamentales en las que se enmarca la compañía, una vez concluida la lectura del informe , se propone su aprobación, informe que es aprobado con el 100% de los votos de todos los socios.

Se da paso al cuarto punto del orden del día y secretaria da lectura al informe de los auditores externos emitidos por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA. por el ejercicio económico 2019 en el mismo que se expone los principales movimientos financieros y el cumplimiento por parte de los administradores a todas las decisiones emanadas por la Junta General de socios, El referido Informe emite opinión limpia, el mismo que es leído en cada uno de sus puntos y es aprobado por los socios con el 100% de los votos

Se pasa al quinto punto del orden del día, y secretaria expone a los socios las ganancias obtenidas durante el ejercicio económico 2019 fueron de USD 576.755 a las que se debe restar el 5% para Reserva Legal quedando un valor a favor de socios de USD547.917 y solicita se defina el destino de las mismas, toma la palabra el Sr Antonio Andino Leiva quien manifiesta que dada la situación de emergencia que vive el País por el COVID 19, cualquier retiro financiero generaría efectos en el flujo de caja por lo que solicita que dichas utilidades se dejen como ganancias acumuladas dentro del patrimonio, la Junta entra en deliberación y decide por unanimidad del 100% de votos aprobar la moción del señor Antonio Andino Leiva y que se deje como ganancias acumuladas las obtenidas en el ejercicio fiscal 2019

No habiendo ningún punto adicional que tratar se levanta la sesión y se concede un intervalo de 30 minutos a fin de que secretaria elabore la presente acta la misma que es leída y aprobada en su totalidad y por unanimidad, a las 17.00 horas del día 08 de junio del año 2020., para constancia firman en unidad de acto los socios presentes.



ANTONIO ANDINO LEIVA
SOCIO - SECRETARIO



MARIA BEATRIZ ANDINO MINA
SOCIO



SR CARLOS ANDRES ANDINO MINA
SOCIO